

~~Original~~ Original

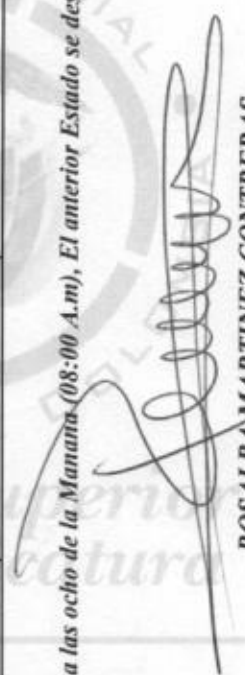


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 37

septiembre 26 de 2012

Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
54-001-23-33-000-2012-00090-00	PRIMERA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRANDES SUPERFICIES COLOMBIA S.A. CARREFOUR	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Auto inadmite demanda INADMITASE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. CARREFOUR, CONTRA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA. ORDÉNESE CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CPACA - SE RECONOCEN PERSONERIAS JURIDICAS.	/	24/09/2012	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ	

El anterior Estado se fija hoy a las ocho de la mañana (08:00 A.m). El anterior Estado se desfija hoy, 26 septiembre de 2012 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaría General